

XVI CONGRESO NACIONAL DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS ESTATALES DE
LA REPÚBLICA MEXICANA

12 DE MARZO DE 2020

- Muy buenos días a todas y a todos. Saludo y agradezco la presencia del Licenciado Román Alberto Cepeda, representante personal del Gobernador Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Asimismo, saludo al Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, el Diputado Emilio De Hoyos Montemayor, y con él a las y los diputados locales que nos acompañan.
- Agradezco siempre la disposición del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo a trabajar de manera colaborativa con el

Poder Judicial en favor de nuestro Estado. Secretario extienda nuestra gratitud al señor gobernador, gracias diputados.

- Agradezco la presencia y la coordinación constante del Fiscal General del Estado, el Doctor Gerardo Márquez Guevara.
- Saludo también al alcalde de esta ciudad capital, Ingeniero Manolo Jiménez Salinas, Gracias Presidente por su anfitrionía para los defensores públicos de nuestro país.
- Gracias del mismo modo, al Lic. _____, Presidente de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas de las Entidades de la República Mexicana. Bienvenido a Coahuila.
- Con él, saludo con respeto y les doy la más cordial bienvenida a todas y todos los defensores públicos de los diversos estados de nuestro país que el día de hoy han recorrido largas distancias a fin de celebrar este acontecimiento de gran relevancia. Gracias por su compromiso con la sociedad y sean bienvenidos al estado

de Coahuila, un estado fuerte que los recibe con los brazos abiertos. Esta es su casa, y nos sentimos honrados por que sea aquí donde se realicen estas jornadas para fortalecer a las defensorías públicas locales, pilar fundamental de la impartición de justicia en México.

- Agradezco la presencia de mis compañeros Magistrados, Iván Garza García y Juan José Yáñez Arreola, Presidentes de las Salas Colegiadas Civil y Familiar y Penal, respectivamente. Y con ellos, saludo a las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Hoy, Saltillo se engalana al ser sede del décimo sexto Congreso Nacional de Defensorías Públicas Estatales, con conferencias, y diálogos que enriquecen sin duda al personal de las dependencias encargadas de la defensoría pública en nuestro país y al público en general.

- Y es precisamente esta función de defensoría pública la que quiero destacar, pues se trata de una tarea fundamental en el aparato de justicia en nuestro país.
- Son las y los defensores públicos quienes están encargados de garantizar el mandato constitucional que establece el derecho que toda persona tiene a una defensa adecuada y a la obligación del estado a proporcionar esta misma, con calidad, de manera gratuita y por profesionales del derecho.
- Es por eso, que cada defensoría pública estatal debe ofrecer servicios gratuitos de asesoría y representación a las personas que por su situación socioeconómica no puedan solventar los gastos de un abogado particular, he ahí la importancia que representa al día de hoy poder garantizarle a las y los ciudadanos el acceso a la justicia a través de una representación de calidad ante los tribunales.

- La labor de las y los defensores se enmarca en nuestro Estado en un Modelo Judicial que no sólo garantiza una justicia pronta y expedita, si no que al centrarnos en la persona como sujeto de derechos, trabajamos para ofrecerle a la ciudadanía una justicia innovadora, medible, profesional, abierta y transparente.
- En ese tenor, y al reconocer la importancia que representa la labor de la defensoría pública, respaldamos la reforma del Poder Judicial de la Federación, planteada por el ministro presidente Arturo Zaldívar, y trabajamos en fortalecer al Instituto Estatal de Defensoría Pública de nuestro estado, porque es mayúsculo el compromiso que tenemos con las y los ciudadanos coahuilenses. Tan solo en 2019, a través de este Instituto atendimos a más de 182mil personas en los diversos ámbitos de la justicia, es decir en materia familiar, civil, mercantil y penal. Aquí quiero destacar que en 2019, el 74% de

las causas penales en nuestro estado, fueron atendidas por una o un defensor público.

- Esto sin duda, nos compromete a contar con defensoras y defensores profesionales y capacitados, por ello buscamos que todos y cada uno de ellos y de ellas, acceda de manera eficiente a un esquema de capacitación permanente, a fin de que se encuentren en actualización continua, ya que no hay nada más dinámico que las leyes y el derecho, es así que quienes nos desempeñamos como abogados debemos estar en constante preparación.
- Una institución es tan sólida como las personas que la integran, por eso este nuevo modelo de justicia, trabaja en la profesionalización de cada interviniente en los procesos jurisdiccionales, pero además, busca la colocación del poder judicial como una institución abierta, transparente. Es nuestro deber mantener una cercanía con todas las personas que

requieren de nuestra intervención, a fin de garantizarles la protección más amplia a sus derechos. En ese sentido, también a través de nuestro Instituto Estatal de Defensoría Pública, implementamos un novedoso programa llamado "Defensoría Móvil", único en su tipo y cuya finalidad es dirigimos en un camión equipado, a las personas que se encuentran en alguna situación de desventaja y que por lo mismo no pueden acudir a nuestras instalaciones. Entonces nuestros servidores públicos acuden a diversas colonias o ejidos dentro de nuestra entidad, a fin de dar a conocer los servicios que prestamos y de esta manera acercar la justicia a quienes lo necesitan. A través de este programa, en 2019 atendimos a más de 2 mil personas en 17 de los 38 municipios de Coahuila y en la actualidad contamos con una agenda abierta para llevar este servicio a la comunidad.

- Es con la celebración de eventos como estos, en los que se da la oportunidad de establecer un diálogo y un intercambio de

conocimiento, experiencias y buenas prácticas, entre quienes día a día se desempeñan en los diversos ámbitos de la defensoría.

- Por eso agradezco la disposición de todas y todos ustedes y de las y los expositores que el día de hoy y de mañana habrán de desarrollar su intervención en este Congreso Nacional, a través de conferencias, talleres y paneles, tales como "la garantía efectiva de un servicio de defensa pública adecuada y de calidad", "Nueva perspectiva de la defensa pública de los Derechos Humanos", "Defensa pública y control de convencionalidad", entre muchas más, todas y cada una de ellas proporcionadas por gente experta en el tema, que sin duda alguna abonarán en beneficio de todos. Gracias a ellas y ellos.
- Auguro una jornada de trabajo que enriquecerá nuestras labores y nos permita realizar mejoras en la prestación de nuestros servicios, pues sin duda alguna la sociedad requiere de

instituciones comprometidas, sensibles, modernas, simples, y que faciliten el acceso a la justicia.

- Los invito a todas y a todos a participar con entusiasmo estos dos días, los invito a la reflexión y al intercambio de experiencias y a que avancemos con la firme convicción que el derecho y la justicia son las piezas clave que nos permiten la convivencia, que permiten la paz y la sociedad en armonía.
- Reitero el compromiso del Poder Judicial del Estado de Coahuila, a seguir trabajando a favor de la justicia, a seguir transparentando nuestra labor, a mantener y acrecentar la confianza depositada en nosotros, a seguir trabajando en la mejora de nuestros servicios y sobre todo a garantizarle a la sociedad, en especial a los grupos vulnerables, que sus derechos son respetados con total apego a la normatividad internacional y nacional.

- Nuevamente, bienvenidas y bienvenidos a todos.
- Y siendo las 9: __ hrs de este día 12 de Marzo de 2020, declaro formalmente inaugurados los trabajos del Décimo Sexto Congreso Nacional de Defensorías Públicas Estatales, que sea para bien de la población de cada una de nuestras entidades.

¡Muchas gracias!